Sub-Directora Administrativa- Secretaria Gral Académica

Universidad Nacional del Sur

Mancini, Bárbara Regina

Atento a su presentación referida a la incorporación al Nomenclador Oficial de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires del título “Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Terapéutico”, expedido por esa Universidad, esta Comisión, habiendo realizado el análisis pertinente de la documentación aportada, explica que:

Para el desempeño en la docencia en esta jurisdicción la Resolución Nº 1718/18, que establece los criterios para la habilitación y bonificación de títulos, postítulos y posgrados indica, entre otras pautas, que debe existir “correspondencia entre el alcance de los contenidos de la formación específica del título y el área de incumbencia y/o cargo definido en el Nomenclador (…). En todos los casos la formación específica deberá abarcar entre el 50 % y el 60 % de la carga horaria total.”

El Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Terapéutico es un profesional del campo de la salud mental que posee conocimientos, aptitudes, habilidades y capacidades para intervenir a través de diversos modelos de abordaje para promover los enfoques ambulatorios en problemáticas psicopatológicas y antes situaciones de crisis y emergencia clínica en el contexto de un trabajo interdisciplinario, el facilitar la vinculación familiar, social y la rehabilitación, diseñando estrategias que propicien la construcción de espacios subjetivos de las personas con padecimiento mental o físico en su entorno vincular. Detectar posibles recaídas desde el ámbito de la vida cotidiana de éstas, identificando y anticipando situaciones de riesgo o descompensación

De lo expuesto se desprende que el título en cuestión no guarda especificidad con los cargos, materias o áreas de los niveles y modalidades del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, por lo cual no es posible dar lugar a lo solicitado.

Saluda atte.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIO DE TÍTULOS.

DIRECCIÓN DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN. LA PLATA, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

